

DECRETO LOCAL No. 003

del 16 de abril de 2025

“Por el cual se ajustan el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén para la vigencia fiscal 2025”.

EL ALCALDE LOCAL DE USAQUEN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el artículo 36 del Decreto 372 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 372 del 2010 en su artículo 36 estipula que los F.D.L. efectuarán el ajuste presupuestal por cierre de la vigencia anterior mediante decreto local previa la viabilidad presupuestal de la secretaría Distrital de hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto.

Que en la Resolución No. SDH – 000191 del 2017, sobre el Ajuste por Cierre Presupuestal se indica el procedimiento para efectuar el ajuste en mención.

Que mediante comunicación No. 2025EE097914O1 del 25 de marzo de 2025, la SDH _ Dirección Distrital de Presupuesto, informó sobre los ajustes a la Disponibilidad Inicial, una vez distribuidos los excedentes financieros de los FDL por el CONFIS.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar la Disponibilidad Inicial en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén para la Vigencia Fiscal 2025, conforme al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	REDUCIR
O10	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 8.864.783.160

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Distrital de conformidad al artículo 15 de la Ley 2080 de 2021.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir el presente Decreto a la Dirección Distrital de Presupuesto - Secretaría Distrital de Hacienda para los trámites pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

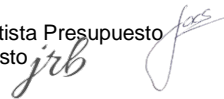
Dado en Bogotá D. C, a los dieciséis (16) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025)

DANIEL HERNANDO ORTIZ

Alcalde Local Usaquén

Proyectó: Luis Alberto Cuéllar Sanabria – Contratista Presupuesto

Revisó: Janeth Ramon - Profesional Presupuesto



Alcaldía Local de Usaquén

Carrera 6 A No. 118 – 03

Tel. 6299567 - 2147507

Información Línea 195

www.usaquen.gov.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.